



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA
Secretaría**

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

*Que dentro del disciplinario RAD. **2022-00274** seguido contra **HUGO ALBERTO SEPULVEDA SANCHEZ**, por queja interpuesta por MONICA PAOLA DIAZ DIAZA, que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:*

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 12 de OCTUBRE de 2022, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 024, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR disciplinariamente responsable al abogado HUGO ALBERTO SEPÚLVEDA SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.452.670, titular de la Tarjeta Profesional No. 333.632 de la falta descrita en el numeral 1) del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007. SEGUNDO. IMPONER como sanción al abogado HUGO ALBERTO SEPÚLVEDA SÁNCHEZ la sanción de SUSPENSIÓN de TRES(3) MESES en el ejercicio profesional. (...) CUARTO. CONSÚLTESE en caso de no ser impugnada esta decisión con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

*Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **19 de OCTUBRE de 2022** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

*DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **21 de OCTUBRE de 2022**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.*

JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA
Secretaría**

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

*Que dentro del disciplinario RAD. **2021-00005** seguido contra **ORLANDO JIMMY BULLA OBANDO**, por queja interpuesta por JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:*

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 12 de OCTUBRE de 2022, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 024, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR disciplinariamente responsable al abogado ORLANDO JIMMY BULLA OBANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.303.933,titular de la Tarjeta Profesional No. 63.603 (...) SEGUNDO. Consecuencia de lo anterior se impone como sanción al abogado ORLANDO JIMMY BULLA OBANDO la sanción de SUSPENSIÓN de SEIS (6) MESES en el ejercicio profesional. (...) CUARTO. CONSÚLTESE en caso de no ser impugnada esta decisión con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

*Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **19 de OCTUBRE de 2022** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

*DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **21 de OCTUBRE de 2022**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.*


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA
Secretaría**

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

*Que dentro del disciplinario RAD. **2020-00688** seguido contra **MIGUEL ANGEL BERNAL JIMENEZ Y OTROS**, por queja interpuesta por JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:*

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 12 de OCTUBRE de 2022, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 024, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: SEGUNDO. DECLARAR disciplinariamente responsable al abogado RAFAEL ENRIQUE CAICEDO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.138.338 y Tarjeta No.196.576 (...) al abogado MIGUEL ÁNGEL BERNAL JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.044.673 y Tarjeta Profesional No. 83.803 (...) a la abogada KATHERINE POVEDA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.731.205 Tarjeta Profesional No. 127.247 (...) QUINTO. IMPONER como sanción al abogado RAFAEL ENRIQUE CAICEDO RODRIGUEZ (...) MIGUEL ANGEL BERNAL JIMÉNEZ (...) KATHERINE POVEDA MARTINEZ la sanción de SUSPENSIÓN de CUATRO(4) MESES en el ejercicio profesional. NOVENO. CONSÚLTESE en caso de no ser impugnada esta decisión con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

*Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **19 de OCTUBRE de 2022** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Jaime Soto
JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

*DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **21 de OCTUBRE de 2022**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.*

Jaime Soto
JAIME SOTO OLIVERA
Secretario